

AUTO DEFENSAS CAMPESINAS DE CÓRDOBA Y URABÁ

LUGAR Y FECHA

DIA	MES	AÑO	MEDELLÍN	HORA INICIAL	HORA FINAL
06	06	2013		9:24:00 a.m	11:30:00 a.m

CORPORACIÓN

Tribunal Superior de Medellín	Sala de Justicia y Paz	MAGISTRADO PONENTE
		Rubén Darío Pinilla Cogollo

CÓDIGO UNICO DE INVESTIGACIÓN (CUI)

1	1	0	0	1	6	0	0	0	2	5	3	2	0	0	6	8	2	6	1	1
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

TIPO DE AUDIENCIA

Control de Legalidad de Cargos

DELITO

Concierto para delinquir agravado y otros

POSTULADO

Cédula	Nombres Y Apellidos	Alias	Detenido		Asistió	
			SI	NO	SI	NO
8.011.963 Expedida en Amalfi (Antioquia)	JESUS IGNACIO ROLDÁN PÉREZ	"Monoleche"	X		X	

INTERVINIENTES

Fiscal 13 UNJYP	Rafael Aponte Martínez
Defensora	Fanny Gómez Gallego
Representante de Víctimas	Edith Yulieth Álvarez Suaza
	Jesús Antonio Góez
Ministerio Público (Procurador Coordinador Judicial Penal II Delegado J y P)	Tulio Mario Botero Uribe (Reemplaza a la doctora Doris Noreña quien se encuentra en vacaciones)

VÍCTIMAS

Nombres y Apellidos
Cesar López
Diego Antonio Hernández Villadiego
Armel Romero
Eliécer Mendoza

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

SESIÓN PRIMERA

Hora de inicio: 9:24:00 a.m

1 min. 30 seg. Inicia la audiencia. Se presentan las partes e intervinientes.

3 min. 30 seg. Se presenta el grupo de trabajo de la Unidad de Fiscalías de Montería que colabora con el tema de víctimas en dicha ciudad. Manifiesta la funcionaria Mirta Oviedo. No se presenta asistencia de víctimas a la hora de inicio de la audiencia.

4 min. 30 seg. La Fiscalía entrega la siguiente documentación:

- Una (1) carpeta marcada como *“Diligencia de versión libre y confesión del postulado Salvatore Mancuso Gómez rendida los días 24, 25, y 26 de febrero de 2009.”* con 235 folios.
- Una (1) carpeta marcada como *“IV relación entre los comandantes y subordinado (privilegios, diferencias entre ellos y controles de uno sobre otros, restricciones)”* con 29 folios y un (1) CD.
- Una (1) carpeta marcada como *“III Unidades tácticas y operativas estructura o unidades de finanzas, inteligencia logística seguridad combate”* con 97 folios y tres (3) CDS.
- Una carpeta marcada como *“ II cadena de mando, quien y como se tomaban las decisiones y daban las ordenes, quienes y como las transmitían y ejecutaban y quienes distribuían y asignaban las funciones y tareas”* con 48 folios y dos (2) CDS.
- Una carpeta (1) marcada como *“Segundo Informe sobre imputaciones que hizo Francisco Enrique Villamizar”* con 97 folios.

12 min. 30 seg. Fiscalía relaciona en audiencia la información contenida en este material entregado.

Acto seguido la Fiscalía hace entrega de la siguiente documentación:

- Una (1) carpeta marcada como *“2. Expansión. Acuerdos de las AUC con el Cartel del Valle.”* Con 7 folios.

51 min. 30 seg. Solicita la palabra el postulado para aclarar la relación de los empresarios del Valle del Cauca con las AUC: *“...Ellos solicitan que el grupo sea conformado por mínimo 200 hombres, que no tengan relación con el narcotráfico...”*.

El postulado menciona el listado de empresarios que hicieron esta solicitud y apoyaron económicamente al grupo por 3 meses. *“..Tienen conocimiento alias “HH” y “Diego Vecino”. La persona que me da la información fue Ernesto Báez...”*

1 hora 3 min. 30 seg. La Fiscalía entrega la siguiente documentación:

- Una (1) carpeta marcada como *“Fotocopia del proceso de la masacre de Mejor Esquina”* con 452.

Se decreta un receso de 10 minutos.

Hora Finalización Primera Sesión: 10:30:00 a.m

SESIÓN SEGUNDA

Hora de inicio: 10:40:00 a.m

1 min. 30 seg. Se reanuda la audiencia. Se presentan las víctimas en Montería, principalmente de desplazamiento forzado. Reclaman la restitución de la Finca Santa Rita.

Manifiesta el Fiscal que esta información ya fue enviada a la Unidad de Bienes.

7 min. 30 seg. La magistratura realiza las siguientes consideraciones finales:

- Concede un plazo de 3 meses (junio, julio y agosto) a la Fiscalía para documentar adecuadamente lo concerniente a este proceso. La Sala en cualquier momento fijará a partir de septiembre la continuación de esta audiencia. Se notificará por secretaría dicha fecha.
- La Sala va a modificar la manera como se hacen estas audiencias. Se va a trabajar dos o tres semanas seguidas.
- La Sala ha tomado la decisión de privilegiar determinados temas. Para el caso puntual de las AUC de Córdoba y Urabá: (según reglas de procedimiento fijados por la Sala).
 1. Escuelas de entrenamiento: Tipo de instrucción, métodos, objetivos, políticas, etc.
 2. Procesos de Expansión de las AUC de Córdoba y Urabá: responsables, financiadores, promotores, ideólogos. (Contexto Nacional).
 3. El papel del narcotráfico en el surgimiento y expansión del las AUC de Córdoba y Urabá: objetivos, patrones, finalidades.
 4. Antecedentes de las AUC: rol del paramilitarismo, vínculos en el Magdalena Medio. Se ha avanzado pero se busca enfocar.
 5. Contexto regional.
 6. Financiación de las AUC de C y U: Parqueadero Padilla, FUNPAZCOR, etc.

Posterior a ello, la Sala analizará el material probatorio y tomará las consideraciones del caso.

Se concede la palabra al postulado quien manifiesta que tiene 20 fosas confirmadas. Manifiesta además que en algunas hay 10, 15 y hasta 20 cadáveres, *"ha venido versionando con una Fiscal de Bienes, pero es muy lento el proceso. He denunciado hace 7 años y no pasa nada"*.

27 min. 30 seg. Magistrado le solicita al Fiscal que para la próxima audiencia se haga un informe de todos los predios que han sido entregados por el postulado Roldán y el estado actual de estos bienes (Pendiente 1).

Finaliza esta audiencia y las diligencias judiciales programadas para esta semana. Oportunamente se informará la continuación de la misma.

Hora Finalización Segunda Sesión: 11:30:00 a.m

OBSERVACIONES

REQUERIMIENTOS	Ninguno
TAREAS PENDIENTES FISCALÍA	(27 min. 30 seg. Sesión 2). Magistrado le solicita al Fiscal que para la próxima audiencia se haga un informe de todos los predios que han sido entregados por el postulado Roldán y el estado actual de estos bienes.
	<ul style="list-style-type: none"> • Una (1) carpeta marcada como <i>"Diligencia de versión libre y confesión del postulado Salvatore Mancuso Gómez rendida los días 24, 25, y 26 de febrero de 2009."</i> con 235 folios.

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

EVIDENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Una (1) carpeta marcada como “<i>IV relación entre los comandantes y subordinado (privilegios, diferencias entre ellos y controles de uno sobre otros, restricciones)</i>” con 29 folios y un (1) CD. • Una (1) carpeta marcada como “<i>III Unidades tácticas y operativas estructura o unidades de finanzas, inteligencia logística seguridad combate</i>” con 97 folios y tres (3) CDS. • Una (1) carpeta marcada como “<i>II cadena de mando, quien y como se tomaban las decisiones y daban las ordenes, quienes y como las trasmitían y ejecutaban y quienes distribuían y asignaban las funciones y tareas</i>” con 48 folios y dos (2) CDS. • Una (1) carpeta marcada como “<i>Segundo Informe sobre imputaciones que hizo Francisco Enrique Villamizar</i>” con 97 folios. • Una (1) carpeta marcada como “<i>2. Expansión. Acuerdos de las AUC con el Cartel del Valle.</i>” Con 7 folios. • Una (1) carpeta marcada como “<i>Fotocopia del proceso de la masacre de Mejor Esquina</i>” con 452.
------------------	--

DECISION

--	--

RECURSO	RECURRENTE
Ninguno	


RUBÉN DARÍO PINILLA COGOLLO
 Magistrate